

HAC. DE ICA.

0002



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO

DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA DISTRITO VI, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

San Raymundo Jalpan, Oax., 25 de agosto de 2015.

ASUNTO: El que se indica.

OFICIO NUM. 276/II/2015.

DIP. LESLIE JIMENEZ VALENCIA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE



Por este conducto, solicito a usted inscriba en la orden del día de la Sesión Ordinaria del jueves 27 de agosto, proposición con punto de acuerdo por la cual Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

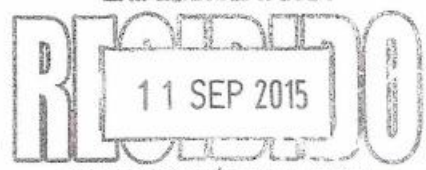
Sin otro particular, y con la seguridad de contar con sus atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA

[Handwritten signature of Gerardo Garcia Henestroza]

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA



DIP. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA DISTRITO XXII OAXACA DE JUÁREZ (NORTE)

Even B:0hrs

ccp. Minutario.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO

**CC. DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
PRESENTES**

El que suscribe diputado Gerardo García Henestroza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de mi derecho de iniciativa de conformidad con las disposiciones del Artículo 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del Artículo 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a los Artículos 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo por la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mañana del jueves 20 de agosto el dólar abrió en una cotización por encima de los 17.00 pesos en algunas sucursales bancarias del país, lo que marca un nuevo máximo histórico para la divisa.

Podemos hacer un análisis sencillo de esta devaluación, que lamentablemente si lo es, a pesar que se han empeñado en llamarla depreciación, aún a costa de dañar la economía nacional y por lo tanto la economía de las familias mexicanas.

Las acciones chinas se desplomaron nuevamente, lo que refleja la frágil confianza de los inversionistas sobre el crecimiento de la segunda mayor economía del mundo, la cual muestra cada vez más signos de una severa desaceleración. El índice compuesto de Shanghái perdió 3.4% en la sesión de ese día.

Los precios del petróleo caían a alrededor de 40 dólares por barril, su precio más bajo desde la crisis financiera global de 2009. Esto se debió a un aumento de suministros en América del Norte y Oriente Medio, lo que llevó a las existencias a un nuevo récord.

La caída en los precios del petróleo puede tener un efecto adverso sobre los flujos de inversión esperados por la reforma energética, pues los proyectos se vuelven menos rentables.

La Reserva Federal dio a conocer aquel mismo día las minutas de su reunión de julio, donde sugirió que la primera alza de tasas en nueve años se dará más temprano que tarde. La Fed dijo que el comité ve que la economía se acerca a las condiciones necesarias para hacer el movimiento. Además, también expresaron su preocupación por la economía mundial.

Desde inicio del 2014 la economía nacional ha sufrido revés tras revés sin que se haga un análisis serio de las condiciones internas y se ha mantenido vigente las condiciones de una reforma fiscal que poco o nada abona al crecimiento económico que necesita el país. El mes de julio había sido muy complicado para nuestra moneda nacional, ya que ésta alcanzó su nivel más bajo de la historia al cerrar la jornada en 16.48 pesos por dólar en su cotización interbancaria. La debacle del día inició tras darse a conocer que el Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos creció a una tasa de 2.3 por ciento en el segundo trimestre del año, impulsado por el dinamismo del componente consumo.

Estas preocupaciones han sido las que han llevado al dólar a fortalecerse frente a prácticamente todas las divisas del mundo, particularmente las emergentes.

El viernes 21 de agosto se dio a conocer que el Producto Interno Bruto de México creció 0.5% en el segundo trimestre, cifra que si bien fue mejor que la del trimestre pasado y superior a la esperada, aún no es muestra de la fuerte reactivación que necesita la economía.

Además, a tasa anual el crecimiento fue de 2.2% frente al 2.5% del primer trimestre, lo que deja ver que el comportamiento trimestral no es motivo de gran celebración.

El lento crecimiento de la economía mexicana, junto con los temas globales, ha pesado en la confianza de los inversionistas hacia el país.

Se han moderado las expectativas de crecimiento tras el recorte en el gasto público y aunque el efecto es relativamente moderado se especula que pueda tener un mayor impacto.

Recientemente el Banco de México recortó su pronóstico de crecimiento económico para este año, a entre 2.5% y 3.5%, desde un rango de 3% y 4%. Por segundo año consecutivo no hemos crecido lo estimado y se han reduciendo las expectativas cada trimestre.

Y para ilustrar este importante punto cabe señalar que el 17 de abril de este año el monto de reservas internacionales de México era de 195.910 miles de millones de dólares y al 24 de julio era de 190.711 miles de millones de dólares, lo que implica una disminución de casi 5.2 miles de millones de dólares en las reservas en tres meses. Es cierto que no todos estos dólares fueron usados para defender al peso, pero sí la mayor parte.

Ahora con las medidas anunciadas el jueves 30 de julio por la Comisión de Cambios podemos esperar que las reservas internacionales caigan en otros casi 10 000 millones de dólares, pero nuevamente cabe señalar que esta cantidad es mínima en comparación a lo que puede salir del país cuando consideramos que de acuerdo al Banco de México y al Fondo Monetario Internacional, al cierre de 2014 el monto de inversión extranjera de cartera total, tanto de acciones como de títulos de deuda, ascendió a 478.496 miles de millones de dólares.

Esta crisis, con todo, no es mayor a la que sufrió el mundo, con profundas repercusiones en México, en el 2008, y se pudo mantener la estabilidad del mercado interno. No hay ninguna razón para que esta vez no pueda ocurrir lo mismo, si se empiezan a tomar ya las medidas adecuadas.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que establezca medidas urgentes, integrales y necesarias para evitar que el peso siga perdiendo frente al dólar.

SEGUNDO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Oaxaca, exhorta a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión para que en el paquete económico 2016 se contemple la aplicación de importantes reducciones del gasto público pero no de los programas sociales, y se implementen medidas reales de austeridad.

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 24 de agosto de 2015.

ATENTAMENTE
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.

DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA